

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACORON, S. L.
(Sociedad absorbente)

PALMA MAR, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Junta Generales Universales de socios y accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas con fecha 10 de diciembre de 2004 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Acoron, Sociedad Limitada» de «Palma Mar, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma con fecha 29 de noviembre de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Villa de Breña Baja, 22 de diciembre de 2004.—Los Administradores de Acoron, S. L., Francisco García Rodríguez y María Milagros Sicilia Batista.—Los Administradores de Palma Mar, S. A., Francisco García Rodríguez, María Milagros Sicilia Batista, Francisco José García Sicilia y Carlos Manuel García Sicilia.—58.358.

2.ª 4-1-2005

ADA COMPUTER, S. A.

Junta general extraordinaria

A solicitud del socio don Francisco Goñi Caballero se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad «Ada Computer, S. A.», para su celebración en primera convocatoria el día 19 de enero de 2005, a las dieciocho treinta horas en el domicilio social, sito en calle Castilla, número 2, bajos, de Zaragoza, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 24 de enero de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, adopción de acuerdos sobre las cuatro cuestiones o asuntos solicitados por el socio don Francisco Goñi Caballero en el requerimiento notarial practicado a la sociedad de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 100 de la vigente

Ley de Sociedades Anónimas mediante acta otorgada el día 20 de diciembre de 2004 ante el Notario de Zaragoza don Augusto Ariño García-Belenguer.

Información adicional: Son únicos accionistas de la sociedad los tres Administradores y el socio solicitante de la convocatoria de esta Junta.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2004.—Los tres Administradores solidarios, Antonio Sánchez García, María Pilar Benito Carricajo y Francisco Javier Beltrán Gómez.—97.

AGROCASTELL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo establecido en los estatutos societarios y las disposiciones de la Ley de Sociedades, por medio del presente, se convoca a los socios de la entidad «Agrocastell, Sociedad Anónima» a Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, sito en Castell de Ferro (Granada), calle Rambla del Sotillo, s/n, el próximo día 21 de Enero de 2005 a las veinte horas en primera convocatoria, o en su caso al siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—1.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—2.—Aprobación, en su caso, de ampliación de capital, plazos para suscripción y desembolso, formas de acceder a la ampliación. Acuerdos a adoptar al respecto.

Toda la documentación relativa a los asuntos que se tratarán en dicha Junta General Extraordinaria, se encuentra en el domicilio social a disposición de los socios, desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Castell de Ferro (Granada), 30 de diciembre de 2004.—Secretaría de la entidad, M.ª del Carmen Jaén Ayudarte.—137.

ALMACENES RAMÓN DE CASTRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Solidario de la compañía convoca la celebración de Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de enero de dos mil cinco a las 17:00 horas en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente al día siguiente 27 de enero de dos mil cinco a las 17:30 horas en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del texto de los artículos 9 y 11 de los Estatutos Sociales, así como del título de la Sección 2.ª del Capítulo III, según informe propuesta suscrito por el Administrador Solidario.

Segundo.—Cese del actual órgano de administración, establecimiento del régimen de administrador único y nombramiento de administrador único.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día. Además podrán examinar y obtener en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A Coruña, 27 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, don Tomás Rey Gómez.—58.967.

ANTIGUA COMPAÑÍA TASTAVINS,
S.I.C.AV., S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, Calle Padilla número 17 de Madrid, el próximo día 25 de enero de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la Sociedad.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª M.ª Luisa Vaca de Osma Ulacia.—58.715.

APIF MOVIQUITY, S. A.

El Administrador Solidario de «Apif Moviquity, Sociedad Anónima» con CIF A-83194191, acuerda convocar a todos los accionistas, a junta general extraordinaria el 29 de enero de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 8.º de los estatutos sociales, sobre «limitaciones a la libre transmisión de las acciones».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social existe a disposición de los socios un informe del Organo de Administración justificando la razón de tal modificación, pudiendo solicitar que inmediata y gratuitamente se les remita a su domicilio.

Madrid, 29 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, don José Manuel Gil Antón.—58.978.

AUDITEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 30 de Noviembre de 2004 en el domicilio social de la entidad, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. La Disolución y Liquidación de la Sociedad, para lo cual se designa en el cargo de liquidador a D. José Ignacio Bores Montal.

2. Se aprueba el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	184.297,98
Total activo	184.297,98
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal.....	12.020,24
Reservas Voluntarias	147.611,91
Rdo. Negativo 2004	-35.435,38
Total pasivo	184.297,98

3. Se aprueba el informe elaborado por los administradores, así como el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

4. Facultar a D. José Ignacio Bores Montal para que comparezca ante Notario, y eleve a público los acuerdos tomados anteriormente.

Barcelona, 27 de diciembre de 2004.—El Liquidador único, José Ignacio Bores Montal.—58.959.

AUTOS ZEUS, S. A.

Junta General Extraordinaria.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 3 de

febrero de 2005 en el domicilio social a las 11 horas a.m. en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Retribución del Consejo. Modificación Estatutaria.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Marbella, 22 de diciembre de 2004.—Antonio Criado Compagni, Secretario C. Administración.—58.294.

BAT DISCOS, S. A.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 98/2004, de este Juzgado número 8 de lo Social, seguidos a instancia de Juan Francisco Gonzalez Cejudo, Yolanda Delgado Corredor Arenas, Carmen Delgado Corredor Arenas, contra la empresa BAT Discos, S. A., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 20-12-04, por el que se declara a la ejecutada BAT Discos, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 27.639,72 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274.5 de LPL expido el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid 20 de diciembre de 2004.—La Secretaria judicial, doña Carmen López Alonso.—58.462.

BINGO SIETE ISLAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CANTE BINGO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de diciembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los balances, también aprobados por las juntas, de 31 de diciembre de 2003, mediante absorción por Bingo Siete Islas, S. A., de Cante Bingo, S. A., ambas inscritas en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, y de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese registro el 28 de junio de 2004, el cual también ha sido aprobado por las respectivas juntas.

Como consecuencia de la fusión se modifica el artículo 5 de la sociedad absorbente de tal modo que su capital fue ampliado en 81.140 euros.

Relación de canje de la fusión: Será en la proporción de 1 x 1 de forma que cada socio de la entidad absorbida afectado por la anulación de sus acciones recibirá por cada acción anulada una acción de la entidad absorbente, sin compensación alguna en metálico, las cuales serán atribuidas dentro de los veinte días a partir de la efectiva inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil. Las acciones atribuidas a los socios de la entidad absorbida darán derecho a sus titulares a participar en los beneficios sociales de la absorbente correspondientes al ejercicio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada sociedad en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 2004.—Los Consejeros delegados de las sociedades fusionadas, José Salvador Alemán Álvarez y Juan José Casimiro Ojeda.—58.356.

2.ª 4-1-2005

BRULAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 17 de Febrero de 2005, a las 17 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2004, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales, y en concreto el artículo 16.º en el sentido de que la duración del cargo de Administrador pueda ser como mínimo de un año y como máximo de cinco años según decida la Junta General, pudiendo ser reelegido en el cargo una o varias veces.

Tercero.—De acuerdo con el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas fijación de un número mínimo de acciones para poder asistir a la Junta General.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Administradores y determinación del plazo de duración del cargo.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio económico 2004/2005.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Sagunto, 24 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Manuel Bru Gil.—58.722.

C4 SERVICIOS DE INGENIERÍA

AVANZADA, S.A.

(En liquidación)

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter Universal el día 20 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad disolver y, simultáneamente, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Disponible y Realizable	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Fondos Propios	0,00
Capital.....	61.000,00
Reservas	4.061,03
Resultados Negativos de Ejercicios anteriores.....	-64.822,08
Resultado del Ejercicio	-238,95
Total pasivo	0,00

En Zamudio (Vizcaya), 20 de diciembre de 2004.—El liquidador único Ibermática, S.A., D. Ignacio Rementería Iturrioz.—58.970.

CALLAL INVERSIONES, SOCIEDAD

DE INVERSIÓN DE CAPITAL

VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del